

FECHA: ABRIL 15 DE 2015

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Barato: solo heridos"
	"Robo de gasolina en Hidalgo pagaría media "refinería"
	"Pide PRI vigilar las anomalías políticas"
	"PRI va por carro completo"
	"Aprueban andamiaje legal iProtección a menores!"
	"Establecen diputados más garantías y derechos a favor de la infancia"
	"870 EMPLEOS MENOS"
	"Exhorta Camacho a consolidar proyecto"
	"Concentran 7 estados mandos reprobados"
	"Engorda Pemex su corporativo"
	"SCJN avala arraigo en casos graves; resolución vigente hasta junio de 2016"
	"Cuba saldrá de lista de impulsores del terrorismo: Obama"

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Aceptan 6 candidatos por Pachuca debatir: Seis candidatos a diputados federales por el distrito VI de Pachuca aceptaron debatir públicamente para exponer a la ciudadanía sus propuestas de campaña, por lo que están a la espera de conocer la resolución de la junta distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), la cual recibió la solicitud formal por parte de la aspirante del PRD, Hilda Miranda Miranda. Alfredo Bejos Nicolás, postulado por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México (PRI-PVEM), dijo que acepta ir a una discusión de propuestas, donde el diálogo prevalezca; pidió que exista "un nivel de altura" en la argumentación, "sin denostaciones ni ataques, ya que la sociedad está cansada de escuchar y observar como los aspirantes sólo pretender atraer los reflectores sin propuestas viables". Al aceptar ir a debate con el resto de contendientes, Roxana Montealegre Salvador, de Acción Nacional, propuso que sea transmitido por el sistema estatal de Radio y Televisión, mientras que el petista Arturo Aparicio Barrios opinó que, para que existan "condiciones equitativas", se realice en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Por su parte, el aspirante independiente Antonio Mota Rojas consideró que el debate es el medio propicio para presentar las propuestas de los candidatos, "dando lugar a que la ciudadanía y le permita establecer una comparación que le sea de utilidad para la toma de decisiones el próximo 7 de junio". Por ello, se dijo en disposición de aceptar la invitación de Miranda Miranda. A su vez, Irma Hernández Jiménez, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), adelantó que acepta debatir con sus contrincantes, pero sólo con la presencia de Bejos Nicolás. Su intención, señaló, es que la ciudadanía cuestione lo hecho por el exsecretario de Turismo y Cultura en éste y el resto de cargos en la administración pública y de representación popular que el priísta ha ocupado. **(Axel Chávez, página 08)**

Criterio-Justifica Camacho que PRI utilice denostación: Utilizar spots para denostar a los adversarios ha sido una política a la que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha recurrido para hacer frente a los ataques de Acción Nacional, señaló César Camacho Quiroz, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) tricolor. La "guerra sucia", que comenzó el PAN, nunca ha sido la primera opción del partido pero, dado las circunstancias, "hemos recurrido por excepción a ellas, más bien, en tono de contraataque", justificó Camacho luego de concluir un recorrido proselitista en Hidalgo. El Instituto Nacional Electoral (INE), como autoridad, ha llamado la atención a ambos partidos para que cesen la producción y transmisión de spots que evidencian presuntas corruptelas y excesos de políticos y funcionarios panistas y priístas. "Esa es una responsabilidad de cada persona y de cada partido. Nosotros insistiremos en una campaña de propuestas aunque eventualmente nos tengamos que defender. Para nosotros la alternativa no es acreditar si hay 'unos peores', lo que tenemos que demostrar es que nuestros candidatos y propuestas son las más viables", respondió el exgobernador mexiquense. En el mensaje de Camacho Quiroz a priístas de Pachuca, luego de recorrer Tula, Actopan y La Reforma, señaló que "el respaldo de la gente sólo se puede devolver con resultados a ellos, pues ya no les basta con el discurso. Hay que comprometernos". Por ello, pidió que el trabajo de la estructura y los candidatos sea directo con los ciudadanos, con el toque de puertas y recepción de inquietudes. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

Milenio-PRI estará atento a anomalías políticas: (Francisco Villeda, página 10)

El Independiente-Espot contra PAN fue contrataque: PRI: (José Manuel Martínez, página 05)

Capital Hidalgo-Opositores se deben conducir con legalidad, exige líder nacional del PRI: (Yina Bautista, página 05)

Uno más Uno-Caminará PRI por carril de legalidad y normas: (Redacción, página 05)

Crónica-Tiempo de consolidar plan de nación, indica Camacho: Obligado el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a ganar las próximas elecciones federales porque es tiempo de consolidar el proyecto del país que ganó en 2012 en las urnas, a través de una organización depurada y comprometida, afirmó el dirigente nacional tricolor, César Camacho Quiroz, durante visita a Hidalgo. Indicó que el PRI se ajustará a la ley por convicción ética, "a los de enfrente no les perdonaremos ninguna; para ellos denuncia política, mediática y jurídica, para que todos vayan por el carril de la legalidad y de las normas. Se ha encargado de ir poco a poco, a pesar de las dificultades amaciza el proyecto de nación, por lo cual se reitera su respeto y apoyo al presidente Enrique Peña Nieto". Ante la presencia del líder estatal del PRI, Ricardo Crespo, Camacho Quiroz afirmó que por ello postularon mujeres y jóvenes en las fórmulas, lo que permite confiar en nuevas generaciones. Adelantó que el bloque de abanderados priístas llegará a la Cámara de Diputados federal, ya que merecen una oportunidad como reconocimiento y esfuerzo a los años de trabajo. Por convicción y profundo orgullo las mujeres de Hidalgo y México tienen cariño, respeto y oportunidades, ya que no es un regalo sino un reconocimiento al trabajo y fidelidad que demuestran. Por su parte Crespo Arroyo manifestó que al interior de este instituto político se mantiene la unidad, lo cual se reflejará en resultados positivos que obtendrán en la jornada electoral. Destacó la labor de estructuras y sectores presentes "y sin ánimo de caer en excesos de confianza, el trabajo de todos los compañeros de partido nos llevará al triunfo". El candidato a la diputación federal por el Distrito Tula, Fernando Moctezuma, manifestó que generarán condiciones de seguridad mediante programas que presentarán ante el Congreso de la Unión para mantener la confianza de la población y lograr nuevas inversiones en la zona. Más tarde César Camacho y Ricardo Crespo encabezaron la toma de protesta de activistas políticos en Actopan, Mineral de la Reforma y Pachuca. **(Alberto Quintana, página 03)**

Milenio-El reto es convencer a la ciudadanía: Camacho: (Janet Barragán, página 11)

El Independiente-Llama líder Camacho Quiroz a obtener victoria priista: (Redacción, página 05)

El Sol de Hidalgo-"Queremos GANAR sin VENCER a Nadie": (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Adelanta César Camacho "carro completo del PRI" en Hidalgo: (Natalia López Pazarán, página 05A)

El Independiente-Acepta debatir aspirante de Morena...pero solo con el PRI: Irma Hernández, candidata a diputada federal de Morena por el distrito electoral Pachuca, aceptó debatir pero solo con el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alfredo Bejos Nicolás. Durante conferencia de prensa la abanderada argumentó que el aspirante priista es el único que convocó a debatir, pese a que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entregó en días anteriores solicitud formal al Instituto Nacional Electoral (INE). "Solamente le estoy dando respuesta al PRI", dijo la abanderada de Morena al ser cuestionada sobre la disposición de los demás candidatos para confrontar ideas. Hasta el momento levantaron la mano para participar en el debate en el distrito Pachuca la candidata de Acción Nacional Roxana Montealegre; de la Revolución Democrática (PRD) Hilda Miranda, así como del Partido del Trabajo, Arturo Aparicio Barrios. Tanto perredistas y petistas propusieron llevar a cabo dos debates que podrían ser transmitidos por Radio y Televisión de Hidalgo y a través de las redes sociales. Además Irma Hernández dijo que su propuesta radica en salud, educación, seguridad, soberanía y ciencia y tecnología. Agregó que recibió como financiamiento 20 mil pesos para sus actos proselitistas. **(Víctor Valera, página 06)**

Milenio-Acepta candidata de Morena debate con homólogo del PRI: (Janet Barragán, página 12)

Plaza Juárez-Candidata de Morena quiere debate, pero sobre todo con Alfredo Bejos: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 04A)

Capital Hidalgo-PARTIDO Humanista basa propuestas en materia de seguridad: El Partido Humanista ha encontrado buena aceptación entre los sectores de la población, con los cuales ha tenido contacto a través de sus candidatos en Hidalgo, gracias a las propuestas que en materia de seguridad ha presentado. Gilberto Ramírez Domínguez, representante del partido en Hidalgo, comentó que el tema de la violencia es uno de los que más preocupan a la sociedad y el estado no es la excepción, por lo cual, sus candidatos se han enfocado en atender las inquietudes acerca del mismo. *"Sabemos que el tema de seguridad pública está relacionado directamente con otros, como la estabilidad económica, por eso las propuestas están encaminadas para legislar a favor de garantizar un entorno de paz"*, comentó el dirigente. También dijo que, particularmente, se ha encontrado buena respuesta por parte del sector femenino hacia este frente político, en especial en los distritos más alejados de la capital hidalguense. *"Estamos apostando a la inclusión de todos, pero buscamos incrementar aún más la participación de las mujeres en todos los ámbitos, buscando más opciones de desarrollo para este sector, que aún es muy vulnerable en nuestro estado"*, agregó Ramírez Domínguez. El representante del Humanista también comentó que el resto de las campañas emprendidas por sus candidatos, se mantendrá en la dinámica de visitas casa por casa, recorridos a pie en las comunidades o encuentros con grupos reducidos de personas. Lo anterior para tener un amplio panorama de las condiciones en que viven los hidalguenses e integrar a sus planes de trabajo estas observaciones. **(Esmeralda Canales, página 06)**

El Sol de Hidalgo-Confía MORENA en sus CANDIDATOS: El dirigente del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Hidalgo, Andrés Caballero, comentó, ayer, que el momento que viven los partidos a nivel nacional, es lamentable por la falta de credibilidad, sin embargo, confió en obtener buenos resultados en el estado en la elección del 7 de junio. En este momento, dijo, no podemos saber qué tan grande es el descontento de la ciudadanía con los institutos políticos. "Serán los resultados en las urnas los que nos permitan tener indicadores para saber, con realidad, el pensar de los mexicanos", expresó. Argumentó que su partido dio muestra de aceptación entre los ciudadanos, desde el momento en que se alcanzó y superó la cifra mínima de militantes para poderlo registrar. Explicó que sus candidatos son gente conocida, cercana al pueblo, plenamente identificada en sus regiones y distritos. "No podemos decir que sean políticos, porque antes no han participado, y 'muchos ni siquiera militado en algún instituto", mencionó. A poco más de una semana de que dieron inicio las campañas electorales, confió que obtendrán buenos resultados. Sus propuestas, sostuvo, son reales, apagadas a la necesidad de las personas que habitan en municipios y comunidades de los siete distritos electorales de Hidalgo. Finalmente, expresó que no se sabe, aún, la preferencia que tendrán los electores, porque las campañas apenas van iniciando. **(Redacción, Ojo: Política)**

CONGRESO

Criterio-Aprueba el Congreso ley de derechos para niños y adolescentes: Diputados hidalguenses aprobaron la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes, con la cual se creará la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, misma que dependerá del Sistema DIF Hidalgo. Este órgano autónomo tendrá la facultad para solicitar, al ministerio público, medidas urgentes de protección de menores y adolescentes cuando exista un riesgo inminente contra su vida, integridad o libertad. La protección será decretada, a más tardar, durante las siguientes tres horas a la recepción de la solicitud, por lo que tendrán la posibilidad de solicitar el auxilio de la policía a fin de resguardar a la niña, niño o adolescente en un centro de asistencia social. Dicha iniciativa, presentada por el gobernador Francisco Olvera, también establece como atribución a esta nueva entidad la atención médica y psicológica de los menores o adolescentes. La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia en las medidas de rehabilitación y asistencia. Para dar una mayor protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes con esta ley, también, se crea el Sistema Estatal de Protección Integral el cual se encargará de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección. Este sistema será presidido por el gobernador de Hidalgo y contará con una Secretaría Ejecutiva que recaerá en el Instituto Hidalguense de las Niñas, Niños y Adolescentes y garantizará la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes. En este sistema estatal de protección también estarán inmersos los secretarios de Gobierno, Finanzas y Administración, de Desarrollo Social, Educación Pública, Salud, del Trabajo y Previsión Social, la titular del Sistema DIF Hidalgo, el procurador, presidente de la CDHEH y alcaldes, entre otros. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Milenio-Aprueban reformas a ley de protección a menores: (Janet Barragán, página 08)

Crónica-Avalan ley integral en beneficio de menores: (Rosa Gabriela Porter, página 04)

El Independiente-Aprueban en 15 días ley sobre derechos infantiles: (Víctor Valera, página 04)

Capital Hidalgo-Establecen diputados más garantías y derechos en favor de la infancia: (Verónica Ángeles, página 02)

Plaza Juárez-Aprueban Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para Hidalgo: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)**Uno más Uno-Avalan andamiaje legal de protección a menores: (Redacción, página 03)**

Crónica-Responde Legislatura conforme a las leyes: Transparenta la LXII Legislatura egresos y responde a solicitudes de información conforme establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, aclaró el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy, luego de que organizaciones no gubernamentales ubicaran al Congreso hidalguense entre las cinco entidades que no cumplen con variables del principio de información presupuestal y administrativa. Las Legislaturas de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo, por mencionar algunas, omiten información referente a contrataciones públicas, presupuesto aprobado y/o ejercido, resultados de auditorías contables y financieras, contratación de asesores, consultorías y estudios, gastos por grupo parlamentario o legislador, entre otros. Esto reveló un diagnóstico sobre parlamento abierto, donde participan 12 organizaciones de sociedad civil como: Arena Ciudadana, Borde Político, Fundar, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Impacto Legislativo, *Open Intelligence*, Transparencia Mexicana. Valoraron el derecho a información, participación ciudadana, rendición de cuentas, información presupuestal y administrativa, información histórica, datos abiertos y otros. Al cuestionar al diputado, enfatizó que el Congreso local responde "a lo que por ley están obligados a cumplir". "Nosotros no vamos a hacer nada que estemos impedidos legalmente, sería empezar con una actividad donde los primeros que tenemos que respetar la ley somos nosotros y no lo haríamos". Según la Ley de Transparencia local en su artículo 70, establece que "Unidades de Información Pública Gubernamental, sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en archivos que le corresponda conocer. De no estar en esos archivos, las unidades deberán justificar ausencia o destrucción de información solicitada". La obligación de acceso se cumplirá cuando el solicitante tenga a disposición copias simples, certificadas o cualquier otro soporte técnico que contenga información solicitada o realice consulta. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

El Independiente-Congreso de Hidalgo entre los más opacos: "Parlamento abierto en México": (Víctor Valera, página 04)

Crónica-Aplicaría suplencia para diputación federal: Se va Velasco, Ilega Avilés: Solicitó licencia como diputado federal por tiempo indefinido, Víctor Velasco Orozco, para eventualmente asumir como coordinador general de delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), por tanto la legisladora local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Edith Avilés Cano, rendirá protesta como propietaria en próximos días. En la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, la mesa directiva de la LXII Legislatura federal recibió la solicitud de permiso por parte del diputado del Distrito III, Actopan, quien fungió como presidente de la Comisión de Infraestructura, además de integrante de la comitiva de Gobernación y Desarrollo Social. En entrevista para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, la diputada local priista confirmó que hasta el momento no fue llamada por la Cámara de Diputados para rendir protesta. "En el Congreso de la Unión termina el periodo ordinario el 30 de abril, para empezar no he sido llamada y tendría que esperar el proceso que hagan en la Cámara de Diputados". Una vez que rinda protesta como diputada federal, Avilés Cano reconoció que será imposible presentar alguna propuesta en tribuna, debido a que esta legislatura le queda poco tiempo y muchos temas ya están concretados. "Para presentar alguna iniciativa en el Congreso no daría tiempo durante el periodo ordinaria, no sólo se llega con la carpeta para presentar iniciativas, se debe llegar a una asesoría técnica y legislativa". Incluso, la priista no descartó la posibilidad de regresar a la curul en la LXII Legislatura hidalguense, ya que el periodo de actividad en el Congreso local persiste este año. "Hay varios asuntos pendientes en el Congreso, pero yo cubriría la suplencia del titular y creo que tendría derecho de reingresar al Congreso del estado y retomar temas". **(Rosa Gabriela Porter, página 10)**

Milenio-Esperará Edith Avilés llamado a diputación federal suplente: (Janet Barragán, página 12)**El Independiente-Oficializa Velasco solicitud de licencia: (Víctor Valera, página 06)**

Crónica-Insiste Cuellar en pendientes sobre tema de violencia: Pese a reconocimiento político de las mujeres en México, prevalecen actos y posturas de violencia contra las candidatas en este proceso electoral, por ello la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Imelda Cuellar Cano exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) para que diseñe y aplique medidas para prevenir este tipo de vejaciones durante las campañas. Derivado de un punto de acuerdo planteado por diputadas federales de distintas fracciones parlamentarias, la legisladora hidalguense urgió a las autoridades a diseñar medidas pertinentes para prevenir, atender, investigar y sancionar la violencia en contra de las mujeres candidatas, así como para garantizar la seguridad de éstas en el marco del actual proceso electoral. "El exhorto busca que en la entidad se tomen las medidas necesarias encaminadas a garantizar la seguridad de las y los candidatos en el marco de las campañas electorales de los comicios a realizar el presente año". Reconoció que pese a que la violencia contra las mujeres es un fenómeno arraigado y que instituciones gubernamentales realizan esfuerzos para disminuirla, todavía son evidentes las vejaciones contra el sector femenino durante el periodo de proselitismo. "A pesar de que en el estado no se

viven los mismos niveles de violencia que en otras entidades es necesario establecer medidas para las posibles acciones de violencia, a fin de garantizar la seguridad". **(Rosa Gabriela Porter, página 10)**

El Independiente-Exige diputada garantizar seguridad de candidatas: (Víctor Valera, página 06)

Capital Hidalgo-Piden a INE garantizar seguridad de aspirantes diputadas: (Verónica Ángeles, página 069)

PLANO ESTATAL

Criterio-Roban cárteles en gasolinas mitad de la deuda por refinería: El quebranto financiero por el robo de combustible en Hidalgo, a cargo de la delincuencia organizada, asciende a 699 millones 223 mil 73 pesos, monto que equivale a pagar 46.6 por ciento de la deuda por mil 500 millones de pesos que el gobierno estatal adquirió para comprar los terrenos de la fallida refinería Bicentenario. La Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos (Pemex) reveló, en un documento entregado a Criterio través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que Hidalgo es, además de la novena entidad más ordeñada por los cárteles, la octava que más pérdidas económicas le ha dejado de 2006 a enero de 2015 a la empresa productiva del Estado, por el volumen de gasolina robada. De acuerdo con la Gerencia de Control Técnico y Operativo de Manejo de Combustibles de Pemex, desde 2000, año en el que comenzó a documentar este delito, hasta 2014, en la entidad se detectaron 511 extracciones ilícitas en ductos mediante las cuales los gasotraficantes extrajeron diésel, crudo, gas y petroquímicos. Aunque Nuevo León, con 582 ordeñas desde hace cinco años, no registra tantas perforaciones ilícitas para extraer gasolinas como Tamaulipas, donde la Procuraduría General de la República (PGR) reconoce la operación del cártel de Los Zetas y se documentó el robó combustible en 594 ocasiones sólo de enero a noviembre de 2014, es el estado en el que se contabilizan más pérdidas económicas desde 2006 a enero del presente año, con 5 mil 286 millones 693 mil 273 pesos. En segundo sitio se encuentra Chihuahua, con un quebranto económico por 2 mil 174 millones 882 mil 32 pesos; en tercero Coahuila, con mil 427 millones 774 mil 674 pesos, y en cuarto Sinaloa, con mil 292 millones 21 mil 523 pesos, entidad donde se descubrieron 441 ordeñas en 2014, principalmente en Culiacán, Novolato, Salvador Alvarado y Mocerito, zona de dominio del Cártel de Sinaloa. El robo de gasolinas en Baja California, desde 2006, representa una pérdida financiera de 789 millones 480 mil 270 pesos para la Dirección Jurídica de Pemex, cuyo cálculo de afectaciones monetarias realiza una vez que cuenta con el dictamen de valuación de daños emitido por los peritos. En sexto sitio en pérdidas por ordeña a la empresa está Tamaulipas, centro de la actividad criminal de los chupaductos, con 781 millones 895 mil 438 pesos. Tan sólo entre 2013 y 2014, en esa entidad se detectaron mil 134 tomas clandestinas. En séptimo lugar se encuentra Veracruz, con una sangría por 742 millones 915 mil 213 pesos. A nivel nacional, desde 2006, el quebranto financiero por el hurto de combustible asciende a 15 mil 4 millones 57 mil 696 pesos, según el informe de la paraestatal, que se contradice con una declaración de Emilio Lozoya, director de Pemex, quien afirmó que sólo en 2014 los gasotraficantes robaron 15 mil millones de pesos a la empresa. **(Axel Chávez, página 04)**

Crónica-Veda electoral no debe demorar proyectos coyunturales: La veda electoral en Hidalgo no debe entorpecer temas electorales para la ciudad como el proyecto de instalación de parquímetros y mucho menos que sea objeto de polémica, sentenció el exdirigente de comerciantes Manuel. Destacó que desafortunadamente el proceso electoral en Pachuca para la elección de diputados federales se sigue empañando con descréditos sobre los trabajos municipales o estatales. "Las descalificaciones en tiempos electorales marcan un retroceso para la democracia; esto porque todo se traduce a que el enemigo se tiene en casa, mismo que pretende por medio de descalificaciones ir en contra del progreso". Refirió que el tema de los parquímetros ha sido objeto de descalificaciones durante los últimos días, sobre todo en la zona centro de Pachuca, por lo que se asume que el tratar de desestabilizar un tema como ese tiene tintes inminentemente políticos, mismos que deben evitarse para no contravenir a la democracia. **(Milton Cortés, página 10)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Acuerdos entre alcaldía y taxistas tras manifestación: Tras la manifestación de taxistas en instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, organizaciones de transportistas sostuvieron una reunión con autoridades locales. Sin emitir algún comunicado, la presidencia municipal de Pachuca y la subsecretaría de Transporte en la entidad dialogaron con el gremio, aunque tampoco dieron a conocer los resultados. Fue a través de Twitter que se dio a conocer dicha reunión, ahí el alcalde Eleazar García Sánchez escribió: "Diálogo con sector transporte es permanente para mejorar servicio a ciudadanía y mayor seguridad" (sic). A la reunión asistió el titular del transporte en la entidad, Roberto Terán. La semana pasada hubo una protesta de taxistas y acordaron con la autoridad municipal siete puntos de acuerdo en favor de los trabajadores del volante. Entre ellos está la asignación legal de paraderos para taxistas, que comprenden 32 ubicados próximamente en cada estación del Tuzobús, 12 que ya se encuentran en funcionamiento, de las restantes apenas darán ubicación. Además el acuerdo fue para pedir un trato digno y ciudadano, porque según el representante del gremio, consideran que algunos elementos de Seguridad capitalina tratan a los choferes como delinquentes. **(Redacción, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Milenio-Intelecto opuesto...****Vigilancia entre partidos**

Los partidos políticos comenzaron una serie de señalamientos que fueron de los spots de radio, televisión e Internet, al debate público y finalmente al llamado a la suspensión de emisión en ataques políticos. A unos días de haber comenzado las campañas para elegir diputados federales en todo el país, gubernaturas importantes como Michoacán y Nuevo León, y ayuntamientos como en el Estado de México, los primeros señalamientos masivos en propagandas no se hicieron esperar con los spots en donde se califican desde las gestiones actuales, las pasadas, hasta los escándalos sociales, políticos y la situación económica nacional. En ellos siempre se aluden a los principales actores políticos del momento, o a los últimos que pasaron por los puestos del poder, por lo que siempre que se mencionan terminan siendo objeto de un fuerte debate entre partidos, principalmente en las tribunas legislativas y, más recientemente, en la arenga de las redes sociales. Pues por extraño que resulte, el caso de que entre partidos se vigilen desde sus actuaciones y mensajes no es reflejo de una transparencia en campañas ni mucho menos de democracia, sino simplemente un juego entre particulares en donde el elector, el ciudadano, la sociedad, solo es un medio para alcanzar el objetivo. ¿Acaso los partidos políticos en el país se han preguntado qué spots quieren ver los electores? Los mensajes se deciden por un equipo de "asesores" que coordinan los movimientos de los candidatos y supuestamente son ellos los que elaboran los mensajes que la ciudadanía va a recibir. Entre partidos se acuerda, antes del inicio de cada campaña, respeto a la ley. Una semana después (en este caso de 2015), se ordenan bajar spots, retirar propaganda, delimitar actos y acciones, pues todo ello es contrario —según el INE— a lo que se juró y se comprometió obedecer la ley. La vigilancia entre partidos políticos parece ser, entonces, más una guerrita entre bandos, cuasi pandillas, que pueden prescindir de la legalidad para pedir que se respete la ley. O bien, que pueden saltarse la propia normatividad, pero al mismo tiempo señalar al que se la está saltando, según sea el caso. Como todo en política, los tiempos irán marcando el rumbo de las campañas y de la elección, en tanto los primeros ataques ya fueron dados y con golpes certeros. Parece que el debate va tomando forma en cuanto a que sí, habrá demasiadas denuncias para un árbitro que seguramente quedará rebasado en sus ordenamientos, juicios, mandatos y determinaciones, pero que servirá para probar al nuevo sistema electoral del país, con miras a los que se avecina de 2016 a 2018. Como agregado, querido lector, apreciada lectora, la vigilancia entre partidos políticos parece ser entonces más como una clandestina noche de ronda entre amigos, donde todos saben que lo que están haciendo está mal pero no dejan de divertirse.

(Eduardo González, página 03)**Capital Hidalgo...****PRD ¿de menos a más?**

Todo parece indicar, que la apuesta más importante del Partido de la Revolución Democrática en estas elecciones, se centra en las gubernaturas y no en la disputa por las curules federales. Durante dos sexenios, el partido del sol azteca, detentó el poder en Michoacán, entidad a la que gobernó con Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy, periodos en los que se acentuaron los problemas de inseguridad, y que, por décadas, fue una de las entidades más prosperas de México. El PRD, además de lograr por la vida de las urnas el poder Ejecutivo de esa entidad, se hizo de senadurías, diputaciones federales, locales y alcaldías; en suma, Michoacán fue durante 12 años un importante bastión del perredismo. Por ello, resulta sencillo comprender que en Michoacán, la dirigencia del sol azteca concentró muchos de sus activos, al grado de "descubijar" a otras entidades, donde los candidatos aurinegros son para la sociedad una especie de "perfectos desconocidos". Silvano Aureoles, senador con licencia, es la denominada "carta fuerte" de esta expresión de izquierda, de la que se dice, cuenta con simpatías, incluso, al interior de otros partidos políticos. La noticia de los helicópteros utilizados durante el inicio de campaña de Aureoles, evento en el que se presume un dispendio de dinero público, pasó a segundo plano y rápidamente se diluyó, no así la fuerza que el perredismo del país sigue inyectando a la campaña del michoacano. En menor medida y como apostando a una especie de "milagro", el PRD juega a competir en el estado de Guerrero, una entidad socialmente descompuesta, como consecuencia de los errores en los que incurrió tanto Ángel Aguirre, como algunos otros personajes emanados de la izquierda, léase José Luis Abarca, por ejemplo. Así, con la mirada fija en esas gubernaturas, es que los candidatos perredistas a diputados federales se han quedado prácticamente solos y sin recursos para hacer campaña. Por eso es que los abanderados del sol azteca en Hidalgo deben hacer algo urgente para posicionarse

en esta competencia, donde al parecer, han sido rebasados por expresiones como Encuentro Social y Nueva Alianza, por ejemplo.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-Deslinde...

Se "dividen" los Badillo

Familia de comerciantes de la Huasteca que lograron diversificar su actividad económica pero que mantienen la tradición de su padre Emilio Badillo Téllez en cuyo honor fue creada una fundación que lleva su nombre, los hermanos Badillo Ramírez en las últimas dos décadas aderezaron su poder económico con posiciones políticas entre las que se cuentan una diputación local y dos federales para Emilio y Darío todo dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Pero no han podido consolidarse como hombres fuertes del priismo huasteco por la cerrada competencia histórica con la familia Fayad lo que abrió fracturas en el priismo que permitieron la llegada al ayuntamiento de postulados por otros partidos políticos desde hace trece años es decir cuatro gobiernos municipales en los que el priismo ha sido oposición en el corazón de la Huasteca: Huejutla de Reyes. Emilio y Darío han ocupado diputaciones locales y federales pero la cereza del pastel no: la presidencia municipal y pese a ser señalados de doble juego cuándo sus adversarios son los beneficiarios de la decisión de la jefatura, se mantienen en las filas del PRI que también les genera beneficios económicos. Hoy con Darío como legislador federal del PRI la familia Badillo Ramírez se divide políticamente o tal vez sea una acción acordada en el seno familiar porque otro de los hermanos Raúl decidió participar en otro equipo de lo que ya había dado señales cuando apoyó la segunda candidatura de Alfredo San Román a la alcaldía huejutlense, Raúl Badillo Ramírez es suplente de Alejandro González Murillo candidato de plurinominal a diputado federal y secretario general del Partido Encuentro Social (PES) que va en primer lugar de la lista de este instituto político en la V Circunscripción que de llegar a San Lázaro estaría construyendo su candidatura al gobierno de Hidalgo.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Velasco Orozco y Rico Moreno a la Sedatu

El diputado federal del partido Revolucionario Institucional (PRI) por el Distrito de Tulancingo, Víctor Hugo Velasco Orozco, recién solicitó licencia para separarse de su cargo e incorporarse a la estructura de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), cuyo titular es el exprocurador general de la república (PGR) y exgobernador de Hidalgo, Jesús Murillo Karam. Hasta donde se sabe el legislador tulancinguense ocuparía la Coordinación de Delegaciones de la Sedatu.

Otro hidalguense que aspira a ocupar un espacio en la misma Sedatu es el hasta el 31 de marzo delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Benjamín Rico Moreno. Ambos tienen vínculos afectivos con Murillo Karam, por distintas vías. No hay que olvidar que Jesús Murillo tuvo sus primeras experiencias laborales en la administración pública durante la administración municipal de Fortino Velasco Iza, en Tulancingo. Sandra Velasco es parte del equipo cercano del titular de la Sedatu y ha estado a su lado en distintas responsabilidades del realmontense. Rico Moreno, conocido por su experiencia como empresario de la construcción, también ha participado en la administración pública y fue secretario de Obras Públicas precisamente en la administración del entonces gobernador Jesús Murillo; luego fue secretario de Obras Públicas municipales, en la administración de Omar Fayad Meneses, hoy senador de la república. No se sabe aún la responsabilidad que estos dos hidalguenses tendrá en la Sedatu, lo cierto es que contra lo que se opine, no es una dependencia más del gobierno federal, pues al desaparecer la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) para dar paso a la Sedatu, se le dieron nuevas y mayores responsabilidades, algunas que antes tenía la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). De ahí la relevancia de un cargo como ese y a la que otros hidalguenses se sumarán, con el propósito de alcanzar mayor proyección, pues ambos tienen aspiraciones políticas.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...**¿Militares de EU en la frontera?**

No es la primera vez que lo dicen. Lo preocupante es que lo hacen con más frecuencia. En Estados Unidos, al menos desde el año pasado, hay quienes están convencidos de que grupos extremistas islámicos entran a ese país desde territorio mexicano gracias a la estructura de los polleros que, con una mano en la cintura, meten a cientos de ilegales a la unión americana. Insisto en que no es novedad, pero sí preocupante porque ayer, en un sitio estadounidense en línea Judicial Watch, aseguran que muy cerca de Ciudad Juárez, Chihuahua, agentes mexicanos apoyados por inteligencia estadounidense, encontraron un campamento donde había planos de un fuerte militar de EU (Fort Bliss, muy cerca de la frontera), y alfombras similares a las que usan los musulmanes para orar. Sin ser experto en el tema, desde hace varios años estoy convencido de que tarde que temprano Estados Unidos intervendrá militarmente en la frontera entre Estados Unidos y México para establecer una línea, de seguridad que impida el ingreso ilegal de personas a su territorio. Esta intervención, a mi juicio, sería similar a la que Israel hizo en su frontera con Líbano cuando grupos extremistas atacaban al Estado judío desde el país árabe. Hoy en día, tal vez con menos envidia, existe esa zona de seguridad. Cuando inicialmente pensé en esa posibilidad, lo hice con los grupos del narcotráfico en mente. Hoy comienzo a pensar que no sólo los narcos estarán involucrados, sino que también los extremistas, posiblemente debido a una alianza de facto entre ellos que también ha sido denunciada en Estados Unidos.

¿Ocurrirá? Espero que no. Ambos países saldríamos perjudicados.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...**INE, el sabueso del PRI-Gobierno**

En los últimos días, el Instituto Nacional Electoral, armado al vapor por el nuevo régimen, comenzó a dejar constancia de su facción priísta. Las dolorosas verdades, que parecen escupitajos al cielo, que pregona el PAN en sus spots rumbo a la elección de junio han sido duros tragos para el instituto, que ha ordenado su retiro del aire. Muchos han criticado las groserías que, al final de los spots, califican las acciones de nuestros gobernantes. Eso no les quita el valor, de cara al debate, que tienen las denuncias ahí presentadas. Quien gobierna hace eco de lo que hace "bien", el PRI dice que desde que regresaron las cosas están mejor; el PVEM, presume que todo lo que propuso se convirtió en ley. Pero en el discurso electoral parece estar prohibido el debate, el señalamiento de los errores. Electoralmente, el presidente de la República se ha convertido de nuevo en juez y parte, reparte la justicia electoral y esperemos, por el bien de todos, que sus manos no cambien el resultado de la elección. Tan criticado fue el IFE de Fox por la apretada victoria de Calderón sobre López Obrador, pero las libertades eran claras y las campañas, aunque descafeinadas, no se veían empañadas por las manos de la Presidencia.

Escupir al aire

Lo criticable del mensaje contra la corrupción del PAN es que mientras fueron gobierno la corrupción ni se acabó ni disminuyó. Cuantos panistas se volvieron nuevos ricos, como los hijos de Martha Sahagún, y cuantos otros quedaron impunes ante actos de corrupción que, incluso, cobraron víctimas fatales.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que ayer en la visita del líder nacional del PRI a Hidalgo, César Camacho Quiroz, se giró la instrucción de hacer una revisión de las estructuras del tricolor así como de las organizaciones que participan en esta campaña a diputados federales, pues dicen que se busca evitar situaciones que salgan de control como escándalos en redes sociales, comportamientos inadecuados de personal del partido, entre otras cuestiones, que el propio dirigente nacional del PRI solicitó cuidar y vigilar durante este proceso.

: Que en el PRD están preocupados por las críticas hacia su candidata por el distrito seis de Pachuca y Mineral de La Reforma, Hilda Miranda, a quien acusan que tras su salida como regidora en el ayuntamiento de La Reforma, heredó su lugar a su prima, Rosa María Miranda, lo que le bastó para que los candidatos de otros institutos políticos la criticaran por su actuar. Y el problema es que la candidata del PRD, aún no logra penetrar entre el electorado, pues dicen que la campaña le está quedando grande.

: Que hablando de críticas, el candidato panista por el distrito de Tula, Rosendo Cruz Rufino también ha sido fuertemente criticado pero por su plataforma electoral y propuestas, pues dicen que anda prometiendo a la ciudadanía que bajará los precios de la canasta básica para que sean más accesibles para todos y que lo logrará con modificaciones a la reforma fiscal. Aunque para algunos resultó risorio, dicen que para otros fue como una tomada de pelo, lanzar promesas imposibles de cumplir.

: Que quien no ha salido a realizar proselitismo, a nueve días de iniciadas las campañas, es la candidata del Partido Humanista en el distrito de Tulancingo, Mireya Pérez, pues dicen que la aspirante ya tuvo su primer desencuentro con la dirigencia estatal porque a la fecha no le han mandado recursos para comenzar con los recorridos, por lo que dicen que todavía está esperando bandera verde para salir aunque sea al centro de la cabecera municipal, pues dicen que no hay recursos para que pueda ir a comunidades de otros municipios.

(Redacción, página 03)**Milenio-Las perlas...**

"Ganar por ganar mismo parece no llevar a ningún lado; hay que ganar porque es tiempo de consolidar el proyecto de país que el 2012 ganó en las urnas y que se ha encargado de ir poco a poco amacizando"

César Camacho Quiroz

Líder Nacional del PRI, ayer durante su visita al estado de Hidalgo.

"Creemos que lo ideal pueden ser cuatro minutos; sabemos que la gente no estamos acostumbrados a este tipo de actividades pero la idea es incrementar la cultura en este tema para poderlo realizar en el menor tiempo posible"

Erick Chávez Saldívar

Director General de Servicios de Gobierno del Estado, sobre la evacuación de personal.

"Mi visión de lo que el país necesita es la de la ama de casa, del estudiante y los emprendedores que apuestan por hacer las cosas correctamente, el trabajo por el país y nuestro estado"

Irme Hernández Jiménez

Candidata a Diputada Federal de Morena por el Distrito de Pachuca, sobre su propuesta.

(Redacción, página 03)**Criterio-Se dice que...**

que nadie frena la solicitud de licencias de la bancada hidalguense en San Lázaro. Apenas hace unas semanas José Alberto Rodríguez Calderón dejó el cargo y ahora Víctor Velasco Orozco también pidió licencia. La suplente que deberá rendir protesta es Edith Avilés Cano, actual legisladora local, quien, todo parece indicar, declinará a esa nueva responsabilidad, pues en el Congreso de Hidalgo ostenta una buena cartera y mantiene una nutrida agenda de trabajo.

que el candidato plurinominal del PAN, David Reyes Santamaría, enfrenta un serio problema: este domingo su hermano Marcos baleó a una persona de nombre Eduardo Ángeles. Los lamentables hechos sucedieron en Atitalaquia, en una riña donde el hermano del candidato sacó una arma de fuego. En la averiguación 16/TLAX/111/202/2015 quedó asentado el ilícito que cometió el hermano de David Reyes Santamaría, que sucede en plena campaña, lo que caerá también como un mal al abanderado de Acción Nacional en el distrito 05 de Tula de Allende, el expriísta Rosendo Cruz Rufino, quien de por sí no despega.

que hasta ahora con motivo de las campañas políticas de los candidatos a legisladores federales se habla de posibles debates públicos para conocer sus propuestas, que aún se concreten. Sería interesante que sean los candidatos quienes de manera voluntaria se sumen a la iniciativa para hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, un tema en esta etapa de campañas y que atrae la atención del electorado. Hasta ahora la medida es voluntaria, porque aún no se legisla en la materia, pero se espera que para las elecciones de 2018 sea una obligación.

que todo parece indicar que en la Subsecretaría de Educación Básica de la SEPH ya tienen titular, la cual quedó acéfala tras la renuncia de María Luisa Pérez Perusquía, quien fue nominada por su partido como candidata suplente a la diputación federal por el distrito de Ixmiquilpan. Ahora se sabe que el arquitecto Norberto Sánchez ya ocupa dicha oficina. El nuevo subsecretario se desempeñaba de secretario particular de Joel Guerrero.

que quien se muestra muy sobrada es la candidata del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a diputada federal por el distrito de Pachuca, Irma Hernández Jiménez, pues dijo que ella sólo debatiría con Alfredo Bejos, el aspirante del PRI-PVEM, pues ve un enfrentamiento directo con él y no considera a los demás contendientes. Según Hernández, si debatiera con Bejos, lo evidenciaría por dejar cargos públicos y de representación a medias, sin haber hecho algo mientras ostentaba el puesto.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

El IMSS exhibe el sube y baja de la Tierra de Trabajo.

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Suena en Radio Pasillo que algunos partidos de oposición andan muy preocupados por la "caída de sistema" que tuvo el Instituto Nacional Electoral (INE) hace algunos días, durante el proceso de insaculación de ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla el próximo 7 de junio. Y es que, si bien el hecho pudiera parecer hoy algo sin importancia, cuestiona qué pasaría si una falla similar, por ejemplo, ocurre el día de las votaciones, por lo que analizan la posibilidad de solicitar formalmente detalles sobre el manejo de los sistemas informáticos en el INE, además de exigirle garantías de que el percance no se repetirá.

¿Y las propuestas?, pregunta la gente a los partidos que han convertido estas elecciones en una arena mediática de señalamientos y acusaciones contra sus adversarios, en vez de plantear alternativas de solución para los problemas que enfrenta el país y los desafíos de los próximos años. Si alguno de estos actores políticos se pregunta por qué el abstencionismo resulta triunfador en la mayoría de los procesos electorales, en sus propios actos tiene la respuesta.

Nicolás Soto Oliver, Gabriel Mancera García de San Vicente y Gilberto Zamora Escárcega son los tres aspirantes a recibir la medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla, en su edición 2014, por el Congreso local. Este galardón fue instituido con el propósito de reconocer post mórtem a un personaje hidalguense cuya obra y aportaciones en diversas áreas del conocimiento humano o el arte hayan redundado en beneficio del desarrollo de la entidad. Soto Oliver fue propuesto por Luis Rublúo Islas, presidente de la Academia Hidalguense de la Historia, mientras que Isaac de Jesús Guadalupe Díaz de la Torre postuló a Mancera García de San Vicente y el titular del Cecultah, José Vergara Vergara, se pronunció por Zamora Escárcega.

Por la presea Pedro María Anaya, que se entrega en vida, compiten Mario Trejo González (Gonzalo Martré), Augusto Ponce Coronado, Gerardo Espinosa Espinoza, Álvaro Serrano Gutiérrez, Sixto Valencia Burgos, este último creador del personaje Memín Pinguín.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Fuente del bulevar Bonfil necesita mantenimiento

Antes que "El señor de las Fuentes" acuse con dedo flamígero, y diga ya ven que siempre tuve la razón, informo a la oficina encargada de dar mantenimiento a fuentes y parques del municipio de Pachuca, que urgen trabajos en la fuente que cambia de colores en la intersección del bulevar Bonfil con Camino Real de la zona plateada. En la parte trasera escurre óxido o sepa Dios lo que será (eso sólo puede saberlo el citado Señor de las Fuentes). Que conste, lo hacemos de buena leche, porque los que lo harán de muy, pero muy mala leche, nomás porque no se han dado cuenta. Urge.

¿Quién será el primer candidato bailarín?

Yo les di buenas ideas, así de nivel para hacer campaña con eso de que se construyeran una columna de tres metros en la Plaza Juárez, se preparan lo que resta de campaña y simplemente no se bajaran estilo Simón del Desierto. Ataviados con un hábito franciscano, podían estar seguros que ganarían la atención de todo el mundo de la información. Pero no hacen caso. Y seguro no falta algún ridículo o ridícula que ya esté por imitar a unos desfiguros de otros estados que bailan con zapatos de Aladino al ritmo de infames canciones perreadoras. Todavía están a tiempo de poner en marcha la idea que aquí mero les di. Si no hacen caso de plano que no quieran ganar.

¡Quiero batirme!

Seguramente usted que me lee no recuerda una serie de antología que se llamaba "Kungfu" con David Carradine, el mismo de Kill Bill. Le cuento pues que en un capítulo, Carradine, que la hacía de monje Shao Lin retirado de la vida espiritual para agarrarse a trompadas con los que lo buscaban, de pronto se topa con un apache que ni conocía pero que a toda costa quería descontarlo para darse a conocer en el mundo de los violentos. Es decir, era un don Nadie, pero sabía que si Kwai Chang Caine (que así se llamaba el monje que dominaba las artes marciales) aceptaba el reto, sus bonos crecerían, porque de otro modo nadie lo iba a pelar. Dicho lo anterior buscó y buscó hasta que encontró al objeto de sus malos deseos. Se paró frente a él y con voz sonora dijo: "¡quiero batirme!". A lo que El Pequeño Saltamontes simplemente le contestó, con ese humor que sólo él tenía: "pues bátete". Lo mismo pueden decirle a personajes como Arturo Aparicio, el de Morena que no me acuerdo ni corno se llama, la del PAN que si me acuerdo que se llama Roxana y se hace llamar Rox, pero se escucharía mejor Roxxy. Todo al unísono se le presentan al cirujano dentista Bajos y le gritan: "¡queremos batirnos!". Y pues sí, si quieren batirse, pues que se batan. Muy su gusto.

Víctor Velasco, los signos

La incorporación de Víctor Velasco a la SEDATU, que dirige Jesús Murillo, es un signo político en todo el sentido de la palabra. Vaya pues que no tiene pierde el movimiento. Tiene un mensaje claro que hasta el más desconocedor de estos asuntos puede y debe interpretar. Porque está claro que todos saben quién es Velasco. Un movimiento interesante sin duda alguna.

(Redacción, página 3A)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Sobre advertencia no hay engaño, dice la conseja popular, y es el mensaje que emite desde Hidalgo el dirigente nacional del partido tricolor, César Camacho, a militantes y adherentes para alcanzar el triunfo en la contienda electoral de junio, ya que el organismo político está obligado a ganar para cuajar el proyecto de nación que encabeza Peña Nieto, según propias palabras del priista. Con ello en cuenta los tricolores de la entidad deberán atender y entregar resultados.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Víctor Velasco: Sobre advertencia no hay engaño, dice la conseja popular, y es el mensaje que emite desde Hidalgo el dirigente nacional del partido tricolor, César Camacho, a militantes y adherentes para alcanzar el triunfo en la contienda electoral de junio, ya que el organismo político está obligado a ganar para cuajar el proyecto de nación que encabeza Peña Nieto, según propias palabras del priista. Con ello en cuenta los tricolores de la entidad deberán atender y entregar resultados.

Abajo-Gilberto Ramírez: Parecieran en el Partido Humanista empecinados en desprestigiar su imagen, siendo de nueva creación, en Hidalgo simplemente nadie sabe quiénes son; ahora con el asunto de prerrogativas, por no emplear recurso debidamente, tema que alcanzó revuelo en el ámbito nacional, sencillito resulta advertir que el papel de Ramírez Domínguez no ayuda, pues si el dirigente ni siquiera difunde el nombre de sus candidatos, menos proporcionará información.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

MOLESTIA

En la región Huasteca las **quejas tricolores ya comienzan a subir de tono en torno a la mala actuación de su diputado federal Darío Badillo, quien ahora parece haber cambiado de organismo político y dedica más tiempo y esfuerzo a respaldar los proyectos personales de sus familiares que a atender la responsabilidad que le dio la ciudadanía**, lo cual puede ser un factor de riesgo para los priistas, sobre todo cuando las elecciones están cada vez más cerca.

PROBLEMAS

Un **gran operativo policial generó que varios miembros del ejército, adscritos a la presentación que hace la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en las instalaciones de la feria de Pachuca, protagonizaran una pelea. Según los primeros informes al respecto varios soldados que habían terminado su turno en dicho evento protagonizaron un zafarrancho** de tal magnitud que fue necesaria la presencia de la policía municipal.

EVALUACIÓN

Ya **iniciaron las reuniones de evaluación entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Verde Ecologista de México (PVEM), entre tutores regionales y candidatos a diputados federales para darle seguimiento puntual a las campañas políticas en la entidad. El saldo de los primeros días de campaña es que a pesar de los fríos del electorado respecto al proceso, hay algunos "focos rojos" en distintas zonas, pero sobresalen Huejutla y Tulancingo. Las diferencias internas y la operación de otros organismos políticos en aquellas regiones son los dos tópicos que hoy ocupan a la alianza tricolor y verde ecologista, pues deben resolverlas si de verdad piensan ganar en esos distritos.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Concentran 7 estados mandos reprobados: La mitad de los **mandos policiacos** que han reprobado los exámenes de control y confianza aplicados por el gobierno federal se concentran en siete estados del país, de acuerdo con información obtenida por este diario a través de la Ley de Transparencia. **Veracruz, Baja California Sur, Morelos, San Luis Potosí, Durango, Guerrero y Michoacán** suman 81 servidores públicos que no aprobaron los exámenes patrimoniales y de entorno social; sicométricos y psicológicos, médico y toxicológico, así como la prueba del polígrafo, por lo que aparecen en la lista oficial de funcionarios no aptos para mantenerse en sus cargos. La Procuraduría General de la República (PGR) y la Policía Federal (PF) aplicaron estas pruebas a 703 servidores públicos de las áreas de seguridad y justicia del país durante los últimos cinco años. 156 resultaron reprobados. En Veracruz, por ejemplo, 51 altos mandos han sido sometidos a estos exámenes y 16 reprobaron. En Morelos, 12 de 36 evaluados fueron calificados como "no aprobados", mientras que en Durango una tercera parte de los examinados (10) tampoco pasaron las pruebas. En Guerrero y Michoacán nueve de los mandos de cada uno de los estados fueron certificados como no aptos para sus cargos. Baja California Sur, que atraviesa una seria crisis de seguridad, tiene 14 reprobados, mientras que San Luis Potosí presenta 11 no aptos, de 38 que se sometieron a las evaluaciones. Expertos en el tema coinciden en señalar que no es una casualidad que donde hay más reprobados sea en entidades como Veracruz, donde la inseguridad y las agresiones a periodistas ha sido una constante; Guerrero y Michoacán, donde han surgido grupos de autodefensa ante la violencia generalizada, o Durango, que fue uno de los estados con más fosas clandestinas. **María Elena Morera**, activista en temas de seguridad y justicia, vincula el hecho de que en los estados donde hay más altos mandos reprobados existan los mayores problemas de inseguridad. "Esos estados son los que tienen más problemas de seguridad, como Veracruz, Guerrero, Michoacán, y los mandos siguen trabajando, cuando no deberían de estar ahí. Si están involucrados [con delinquentes] deberían estar en la cárcel", afirma. La presidenta de Causa en Común considera preocupante que en estados como Veracruz, de donde continuamente se reciben reportes de plagios y homicidios, el gobernador Javier Duarte siga minimizando el problema. "Todos los días pasa algo, y como además ahí están vetados los periodistas, nadie dice nada; y el gobernador no hace nada y sigue diciendo que ahí sólo se roban pingüinos y frutsis", agrega la activista. **Raúl Benítez Manaut**, investigador de la UNAM en temas de seguridad, coincide con Morera en que hay una correlación entre mandos que no pasaron los exámenes y los problemas de inseguridad. "Donde hay más mandos reprobados hay más inseguridad, entonces es una información valiosísima porque corrobora que los gobernantes son irresponsables y que en realidad no quieren mejorar la condición de seguridad de sus estados", afirma. **Chuy Toño, un caso paradigmático.** La tarde del 11 de septiembre de 2004, Rodolfo Carrillo Fuentes, alias el *El Niño de Oro*, su esposa y sus hijos se disponían

a subirse a su automóvil estacionado en la plaza Cinépolis de Culiacán cuando fueron atacados por un grupo de hombres armados. Pedro Pérez, jefe de escoltas del integrante del cártel de Juárez y en ese entonces comandante con licencia de la Policía Ministerial, resultó herido y comenzó a pedir ayuda por su radio modelo Matra. Inmediatamente llegaron elementos de todas las corporaciones policiacas. Tras este hecho quedó al descubierto que el cuerpo de seguridad del hermano de *El Señor de los Cielos*, además de estar comandado por Pedro Pérez, estaba compuesto por otros policías ministeriales, en ese entonces corporación a cargo de Jesús Antonio Aguilar Íñiguez. Tras el crimen, la otrora SIEDO reveló que investigaba a Aguilar Íñiguez por sus presuntos vínculos con los hermanos Carrillo Fuentes, líderes del cártel de Juárez. Este funcionario, conocido como *Chuy Toño*, es un personaje duramente criticado en Sinaloa: en julio de 2004 la Contraloría Interna de la Procuraduría Estatal le abrió una investigación por enriquecimiento ilícito, al darse a conocer que poseía dos residencias que no correspondían con su sueldo. Luego, el 14 de octubre de 2004, elementos de la SIEDO le catearon dos casas en Mazatlán. Además, giraron órdenes de aprehensión contra él y su esposa por delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y fomento al narcotráfico. El 28 de mayo de 2010, la PGR publicó un acuerdo donde ofrecía 5 millones de pesos a quien proporcionara información útil para lograr la captura de Jesús Antonio, su esposa y otros presuntos delincuentes. Tiempo después *Chuy Toño* dijo que todo había sido un error administrativo. Actualmente Aguilar Íñiguez es director de la Policía Ministerial de Sinaloa y es uno de los altos mandos que no aprobaron los exámenes de control y de confianza. En abril de 2011 Aguilar realizó las pruebas en el centro de evaluación de la PGR, reprobándolas. Pese a ello, el 5 de julio de 2011 fue nombrado titular de la Policía Ministerial. En entrevista con el periódico Noroeste aseguró que quedó absuelto de los cargos que le fincó la PGR: "Mediante el amparo me defendí, aporté todas las pruebas... y así fue como demostré que no tengo nada que ver con cosas ilícitas".

Reprueban... Y les va mejor. Pero Aguilar Íñiguez no es el único titular de las policías reprobado. Miguel Ángel Rodríguez Sánchez, quien fue director de la Policía Investigadora de Coahuila, tampoco pasó las pruebas. Fue evaluado dos veces en 2011, reprobó y siguió en el cargo. Poco más de un año después se le evaluó otra vez y pasó los exámenes. Antes de llegar a la Policía Estatal Investigadora había trabajado en la Secretaría de Seguridad Pública federal, en la ciudad de México. Dentro de sus datos curriculares que llenó como servidor público federal informó que su grado máximo de estudios era secundaria. De abril de 2002 a abril de 2007, Rodríguez Sánchez trabajó como cabo del Octavo Batallón de la Policía Militar en la Secretaría de la Defensa Nacional. Dejó el cargo de director en la Policía Estatal de Coahuila a principios de este año. Ricardo Ariel Vera Lira, actual delegado del Instituto Nacional de Migración (INM) en Jalisco, es otro que se suma a la lista de altos mandos reprobados. De 2011 a 2013 fue director de la Policía Estatal de Puebla, cargo en el que se sometió a dos evaluaciones —febrero y mayo de 2012— que reprobó. Dejó su puesto en la Secretaría de Seguridad Pública a principios de 2013 e inmediatamente fue nombrado delegado del INM. Jaime Mateos Sánchez fue director de la Policía Ministerial en Morelos y renunció en marzo de 2006, un mes después de haber obtenido resultados reprobatorios en sus pruebas. El 2 de noviembre de 2009 fue nombrado secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en Jiutepec, Morelos, y el 19 de febrero de 2014 ese mismo Ayuntamiento le otorgó una pensión por cesantía en edad avanzada. Armando González Serrano fue director de la Policía Investigadora de Coahuila de agosto de 2010 a junio de 2012. Previamente se había desempeñado como subdirector de la Policía Municipal de Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México. El examen de control y de confianza lo realizó en abril de 2012 y no lo pasó. Después de que renunció a su cargo en Coahuila, en 2013 estuvo trabajando en la Profeco como jefe de Verificación y Vigilancia en Tlalnepantla. En Sonora, Manuel Ángel Barrios Macario, quien llegó al cargo de director de la Policía Estatal Investigadora (PEI) desde diciembre de 2008, en la pasada administración del priista Eduardo Bours, reprobó los exámenes en 2011, en el Centro de Evaluación de la Policía Federal. El resultado que obtuvo fue "no recomendable", al lograr apenas un puntaje de 0 a 3.99 puntos, en una escala del cero al 10, lo que significa que "no cumple los requisitos mínimos del puesto, lo que incide en el cumplimiento parcial de objetivos y programa de trabajo". De acuerdo con el *Manual para la evaluación del desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública*, de la Segob, cuando se obtiene este puntaje es porque se concluye que el servidor no desempeña sus funciones en apego a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, disciplina y respeto a los derechos humanos. Pese a este resultado, el mando policiaco siguió en su cargo. Después de más de tres años de haber obtenido esa calificación, en agosto de 2014 se sometió a una nueva evaluación, esta vez en el Centro de Evaluación de la PGR, donde aprobó el examen. El pasado primero de diciembre, después de haber durado casi toda la administración del panista Guillermo Padrés en la Policía Investigadora, Barrios Macario dejó el cargo por jubilación —tras 30 años de servicio— en una ceremonia donde fue elogiado por el procurador estatal Carlos Navarro.

Depurar como necesidad. Estas evaluaciones tienen su origen en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, que firmaron en Palacio Nacional el 21 de agosto de 2008 el entonces presidente Felipe Calderón, organizaciones sociales, gobernadores y legisladores. En el acuerdo se establecía la necesidad de depurar las instituciones de seguridad y procuración de justicia. Esta propuesta se concretó el 3 de enero de 2009, cuando entró en vigor la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establecía un plazo de cuatro años para que todos los integrantes de las corporaciones de seguridad fueran evaluados. Después de varias prórrogas, el pasado primero de noviembre venció

el plazo para la certificación policial. Según el Secretariado, de enero de 2010 a octubre de 2014, como parte de la depuración que realizaron los estados y la Federación, se habían reportado más de 46 mil bajas laborales del personal reprobado en las evaluaciones. Tras informar que los estados siguen esforzándose para lograr la depuración total del personal que no obtuvo su certificación, el Secretariado Ejecutivo destacó que las evaluaciones continuarán para “fortalecer las instituciones”. **¿Qué es un alto mando?** De acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad y la PGR, se consideran altos mandos a los secretarios de Gobierno, cuya función esté directamente relacionada con la seguridad pública, así como los titulares de las Policías Ministeriales, preventivas e investigadoras. También, los procuradores, subprocuradores, fiscales o equivalentes, los secretarios ejecutivos de consejos estatales, los secretarios de Seguridad Pública y subsecretarios, los titulares de centros de evaluación y confianza de los estados, así como los titulares de las unidades especializadas de combate al secuestro. **(Zorayda Gallegos, primera plana)**

La Jornada-Cuba saldrá de lista de impulsores del terrorismo: Obama: El presidente estadounidense, Barack Obama, notificó este martes al Congreso que retirará a Cuba de su lista de países patrocinadores del terrorismo, paso clave en su intento por normalizar las relaciones entre los dos países, en una decisión que el gobierno del mandatario cubano Raúl Castro calificó de justa. Por medio de la presente reporto al Congreso, con respeto, que he propuesto la rescisión de la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo, informó el mandatario demócrata al Congreso, informó la Casa Blanca. El gobierno del presidente Raúl Castro expresó: el gobierno reconoce la justa decisión tomada por el presidente de Estados Unidos de eliminar a Cuba de una lista en la que nunca debió estar, señaló en un comunicado la directora general de Estados Unidos del ministerio cubano de Relaciones Exteriores, Josefina Vidal, al cierre de esta edición. Cuba ha exigido reiteradamente al gobierno de Estados Unidos que diera este paso antes de que fueran reanudadas las relaciones bilaterales, así como levantar el bloqueo económico de más de 50 años impuesto por Washington a la isla. En su solicitud, el mandatario aseveró: el gobierno de Cuba no ha dado ningún apoyo al terrorismo internacional durante los últimos seis meses, y en segundo término: el gobierno de Cuba ha dado garantías de que no dará apoyo al terrorismo internacional en el futuro. Una funcionaria del Departamento de Estado describió las garantías cubanas como muy amplias y de alto nivel, pero no aportó más detalles. Obama tomó la decisión después de que el Departamento de Estado analizó la presencia de la isla en la lista, que incluye a Irán, Siria y Sudán. El Congreso no está obligado a ratificar la decisión de Obama y tiene 45 días para desaprobala, pero tal votación difícilmente prosperaría. El anuncio de este martes ocurre días después de que Obama y Castro se reunieron en la séptima Cumbre de las Américas, celebrada en Panamá, en lo que fue el primer encuentro oficial entre mandatarios de los dos países en medio siglo. Obama y Castro anunciaron sorpresivamente su decisión de reanudar relaciones en diciembre pasado. Cuba fue incluida en la lista de estados que patrocinan el terrorismo desde 1982, por lo que la Casa Blanca llamó esfuerzos por promover la revolución armada por organizaciones que recurren al terrorismo. El Departamento de Estado informó que Cuba aparecía en la lista por haber ofrecido refugio a miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, y al grupo independentista armado vasco ETA. La inclusión en la lista ha sido un asunto especialmente molesto para La Habana, debido a lo que el gobierno cubano ve como antecedentes estadounidenses de apoyar a grupos de exiliados responsables de cometer ataques terroristas en la isla, incluido el atentado a un vuelo de Cubana de Aviación en 1976 proveniente de Barbados, en el que murieron 73 personas. El secretario de prensa de la Casa Blanca, Josh Earnest, dijo que sacar a Cuba de esta lista no cambia el hecho de que Estados Unidos mantenga diferencias con La Habana. Nuestras preocupaciones sobre una amplia gama de políticas y acciones de Cuba quedan fuera de los criterios que son relevantes para rescindir la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo, dijo Earnest. El anuncio generó críticas inmediatas de congresistas de ascendencia cubana, como el senador y precandidato presidencial republicano Marco Rubio, quien calificó la decisión de lamentable porque va a mandar un mensaje muy peligroso a los enemigos y a los terroristas. **(AP y AFP, primera plana)**

Excelsior-SCJN avala arraigo en casos graves; resolución vigente hasta junio de 2016: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el uso del arraigo sólo en casos de delitos graves. Luego de tres sesiones, por mayoría de seis votos contra cinco, el pleno determinó que es constitucional el artículo 133 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, norma que contempla la posibilidad de aplicar el arraigo en casos de delitos graves hasta por 40 días. Pese a su aprobación, algunos ministros reconocieron que esta figura jurídica restringe gravemente la libertad de los sospechosos. “No es que nos simpatice la figura o seamos promotores de la figura del arraigo, se trata de una restricción grave a un derecho fundamental, que es el derecho de la libertad personal. “Figuras como las del arraigo, por más que resulten muy cuestionables, también tienen, entre algunas de sus finalidades, hacer efectivos los derechos de las víctimas de los delitos que se cometan”, explicó el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. La resolución de la SCJN tendrá vigencia hasta que comience a funcionar a escala nacional, en junio del próximo año, el nuevo sistema penal acusatorio. A partir de esa fecha, la PGR sólo podrá arraigar a los sospechosos siempre y cuando estén relacionados con delitos como delincuencia organizada. **LA SCJN AVALA LOS ARRAIGOS.** Tras un intenso debate y luego de tres sesiones de discusión, el arraigo en casos de delitos graves fue finalmente avalado por la mayoría de los ministros que integran la Suprema Corte de Justicia

de la Nación. De esta forma, por mayoría de seis votos contra cinco el pleno determinó que es constitucional el artículo 133 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, norma que contempla la posibilidad de aplicar el arraigo en casos de delitos graves hasta por un plazo de 40 días, pues consideraron que dicha restricción se prevé en la Constitución y debe aplicarse cuidando siempre que genere la menor afectación a la persona imputada. Sin embargo, una gran parte de los ministros reconoció que esta figura jurídica, que permite a la PGR solicitar a un juez el arraigo hasta por 40 días del sospechoso, restringe gravemente la libertad de las personas y puede llegar a atentar contra los derechos humanos. E incluso hubo quienes admitieron no simpatizar con el uso del arraigo, el cual fue defendido por el ministro Eduardo Medina Mora, pero lo consideraron necesario para así abonar al derecho de las víctimas. Por ejemplo, en las tres sesiones de debate tanto el ministro Jorge Pardo como el presidente del máximo tribunal del país, Luis María Aguilar, coincidieron en que el arraigo no es bien visto por ellos pero, al estar planteado en la Constitución, es válido y debe respetarse. "No obstante que considero que el arraigo, para los delitos de delincuencia organizada pudiera justificarse como una restricción constitucional válida, desde el punto de vista del sistema de protección de derechos humanos pudiera resultar válido. Considero que el precepto impugnado es inconstitucional", puntualizó Aguilar Morales. A pesar de apoyar la validez de la norma, el ministro Pardo Rebolledo reconoció que no simpatiza con la figura del arraigo pero, en su argumentación, la consideró necesaria para abonar al derecho de las víctimas a la justicia. "No es que nos simpatice la figura o seamos promotores de la figura del arraigo, por supuesto que no, se trata de una restricción grave a un derecho fundamental, que es el derecho de la libertad personal. "Figuras como las del arraigo, por más que resulten muy cuestionables, también tienen entre algunas de sus finalidades, hacer efectivos los derechos de las víctimas de los delitos que se cometan", explicó Pardo. Para Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, ministro ponente del proyecto, y quien al final dudó sobre si pronunciarse o no por la constitucionalidad del arraigo, esta medida debe ser leída de la manera que menos vulnere los derechos humanos plasmados en la Carta Magna y en los tratados internacionales. Eduardo Medina Mora, Margarita Luna, Fernando Franco y Alberto Pérez Dayán formaron parte del bloque que avaló el arraigo y concluyeron su constitucionalidad ya que sus limitantes y restricciones se encuentran establecidas en la propia Constitución. "El arraigo sólo tiene como efecto una restricción legítima bajo autorización judicial de la libertad de una persona. Si se cumplen debidamente todos los requisitos constitucionales y legales para el otorgamiento del arraigo, no puede estimarse la existencia de una vulneración a la esfera jurídica de una persona, ya que la norma constitucional ha sido respetada cabalmente", argumentó el exprocurador General de la República. En contraparte, los ministros Luis María Aguilar, José Ramón Cossío Díaz, Olga Sánchez Cordero, Arturo Zaldívar y Juan Silva Meza se pronunciaron por la invalidez de la norma y criticaron que el arraigo sea un instrumento que, fuera de proceso, limita la libertad de una persona para investigar un caso y afecte además el derecho a la presunción de inocencia de las personas entre otras garantías individuales. "Hay quienes ven —lo entiendo muy bien— que el arraigo tiene una condición válida en nuestro orden jurídico, y hay quienes vemos con enorme sospecha la condición del arraigo. Otra consecuencia inmediata de mantener a una persona privada de su libertad fuera del proceso, es que se viola de manera severa el principio de presunción de inocencia", planteó Cossío. Tan sólo cuando el ministro Eduardo Medina Mora estuvo al frente de la Procuraduría General de la República, de 2006 a 2009, el arraigo se aplicó a tres mil 831 personas por las diversas unidades de investigación de la propia PGR. La resolución del tribunal constitucional sobre el arraigo tendrá vigencia hasta que comience a funcionar a escala nacional, en junio del próximo año, el nuevo sistema penal acusatorio pues, desde esa fecha, la PGR sólo podrá arraigar a los sospechosos siempre y cuando estén relacionados con delitos por delincuencia organizada. **TEMA POLÉMICO. Excélsior** ha dado seguimiento al tema de los abusos de la figura del arraigo en la impartición de justicia, además se ha publicado la opinión de los expertos en la materia y de los mismos funcionarios federales:

- El 21 de febrero de 2013 los responsables de la protección de derechos humanos de la Procuraduría General de la República (PGR), y de la Secretaría de Gobernación admitieron que el uso del arraigo sólo ha servido para violar los derechos humanos y no para llevar criminales a la cárcel.
- En 96.7% de los casos de arraigo realizados de 2008 a 2013 se fracasó en la tarea de llevar a los criminales ante la justicia, porque nunca se encontraron las pruebas, se dijo en el foro Retos y Acciones del Estado Frente al Arraigo, organizado por el Senado de la República y la Comisión de Derechos Humanos del DF.
- La PGR dijo que "ha sido ocasión para la violación de derechos humanos de manera persistente; es también ocasión para la práctica de la tortura; es ocasión para detener y luego investigar... cuando primero deben ser las investigaciones. Por los resultados obtenidos, el arraigo ha sido una figura perversa".
- Javier Hernández, representante de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en México, consideró que el arraigo "es un marco jurídico que cualquiera que sea la justificación que se le dé, en cualquiera de los contextos no sólo de México, sino de cualquier país sometido al escrutinio internacional y a obligaciones mandatarias en términos de derechos humanos tienen que ser revisados a la luz de la generación de violaciones a los derechos humanos que propicia y que reproduce".

- Este diario documentó que mientras en 2007 hubo 230 órdenes de arraigo, en 2008 se registraron mil 720, un aumento de 747%.
- En 2011, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, expresó su preocupación por el uso excesivo de la figura del arraigo.
- En diciembre de 2012, el titular de la PGR, Jesús Murillo, afirmó que es necesaria la eliminación del arraigo porque viola los derechos humanos.
- El 1 de mayo de 2013 la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) aprobó la derogación del arraigo en la Ciudad de México, y en su lugar crearon una figura de detención de control judicial por cinco días, con posibilidad de duplicar el tiempo.

(Juan Pablo Reyes, primera plana)

El Independiente-Ordena INE retirar spot del PAN: La comisión de quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar el spot del Partido Acción Nacional (PAN) donde critica el viaje que Enrique Peña Nieto realizó a Londres junto a una comitiva de 200 personas, luego que el mandatario se quejara ante el órgano. La medida fue adoptada la tarde de este martes por mayoría de votos de las consejeras Adriana Favela y Beatriz Galindo y el voto en contra de la consejera Pamela San Martín. Los comisionados dieron seis horas al partido blanquiazul para llevar a cabo la sustitución del promocional y ordenaron a las concesionarias retirarlo en un plazo de 24 horas. Enrique Peña Nieto presentó, mediante la consejería jurídica del Ejecutivo federal, su queja bajo el argumento que el promocional lo calumnia. La consejera Adriana Favela afirmó durante la sesión de ayer que en los mensajes contenidos en el material se "podría calumniar a la persona a la que se están refiriendo". La consejera Beatriz Galindo dijo que "viendo en su contexto las expresiones, se concluye, como en todas las anteriores cautelares que hemos concedido por calumnia, que estamos bajo los mismos argumentos que llevan a esa conclusión, por lo que se ordena su retiro del aire del promocional". Apenas el pasado 12 de abril, la comisión de quejas del INE rechazó suspender el spot del PAN ante la solicitud hecha por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). **(Sin embargo, página 30)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Ofertas viables "vs" sueños guajiros

El dirigente nacional del partido hace aún más sugerente la campaña perredista Mi primera vez para el bautizo en las urnas, el 7 de junio, de aproximadamente 4 millones de jóvenes. "Que su primera vez no sea con cualquiera...", dice Carlos Navarrete, y la oferta se antoja insuperable, porque incluye más ciclovías, wi-fi gratuito, impulsar una ley que impida el rechazo de aspirantes en las escuelas y debate sobre la despenalización de la marihuana. Tiempos de prodigar promesas teóricamente viables. En pos de lo mismo (el canijo poder), Morena, el partido que ansía desplazar al PRD, ofrece lo que sea pero de preferencia puros imposibles: Reconstrucción de los trabajadores de Mexicana de Aviación (sin que se sepa dónde), ciento por ciento de ingreso a las escuelas públicas (que ni tienen la capacidad ni dejarán de hacer exámenes de admisión), sin anticipar lo que les depara a las universidades autónomas, y "dejar sin fundamento" las reformas constitucionales. Nada más le falta prometer a todos los votantes su nieve de limón...

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-En Privado...

Todos contra Xóchitl

Cuando a finales de 1999 le llevaron al entonces presidente Ernesto Zedillo la disputa por la candidatura del PRD al gobierno del Distrito Federal, dejaron pasar a Andrés Manuel López Obrador, quien no reunía las condiciones de residencia capitalina para ser candidato. Pablo Gómez, que competía con él, era el primero en gritar que el tabasqueño estaba inhabilitado, pero con el viejo temor de que no darle pretextos para hacerlo grande, se acordó desde el sector más alto del priismo pasar por alto el requisito y legalizar su registro para participar en el proceso interno, donde derrotaría al mismo Gómez, y luego en la elección del 2 de julio de 2000, a Santiago Creel, recién panista, en la elección en la que Vicente Fox, con los colores del PAN, sacó al PRI de Los Pinos asumiendo el 1 de diciembre como el primer Presidente panista de la historia. Traigo el caso de la inelegibilidad de López Obrador en 2000, porque ahora, a nivel delegacional, un frente de partidos quiere hacer lo mismo con Xóchitl Gálvez, quien aspira a la candidatura del PAN para la jefatura de la delegación Miguel Hidalgo en las elecciones del próximo 7 de junio. A la hidalguense la impugnaron PRD, PRI, Morena y hasta algunos del PAN, por no tener credencial de elector con domicilio en el Distrito Federal, que la tiene por su estado

natal a pesar de vivir, según sostiene, desde hace 30 años en esa misma delegación de la Ciudad de México. Y es que, como le decía el otro día que me comentó que le tienen miedo, le tienen pánico, los que compiten y los que se van encabezados por Víctor Hugo Romo, candidato plurinominal a diputado federal del PRD, y su delfín a la delegación, David Razú. El Tribunal Electoral del Distrito Federal desechó por cuatro votos a tres, el registro de Gálvez, quien ya recurrió a la instancia federal. La delegación Miguel Hidalgo ha sido saqueada, como las demás, impunemente por años. Hoy en día vive en la ilegitimidad de un encargado del despacho para que siga siendo casa de campaña y caja chica de Romo y Razú. Y por eso el temor a Xóchitl, porque llegaría a hacer cuentas y éstas son impresentables, como muchos de sus autores.

RETALES

- 1. SALIDA.** En Los Pinos no acaban de lamentar la ya inevitable salida de David Korenfeld de la dirección general de Conagua, pero tienen claro que su situación era insostenible y estaba permeando al Presidente;
- 2. PÉSAME.** El presidente Peña Nieto llegó a la medianoche al velorio de Francisco Mayer Bouchez, abuelo de Aurelio Nuño Mayer, a quien le dio el pésame. Integrantes del gabinete también pasaron; y
- 3. "SPOTS".** No malos, lo que le sigue, los spots de los partidos. Hay veces que hasta que terminan se sabe de cuál son, como los engaños del PRD que se confunden con los del PAN y éstos con los del PRI y demás.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que la famosa comisión Abarca, creada hace dos meses por el Comité Nacional del PRD para investigar los orígenes de la postulación del ex edil de Iguala, preso por delincuencia organizada, debe entregar en las próximas horas los resultados de su trabajo. Sin embargo, el dirigente nacional perredista, Carlos Navarrete, aseguró que los resultados de la investigación de las relaciones de los líderes del PRD con José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda, serán solo para consumo interno y no quiere que haya ninguna filtración que pueda enturbiar la campaña electoral. Seguro no faltará el correligionario que comience a difundir tan secreta indagatoria.

:Que entre los consejeros del IFAI, que encabeza Ximena Puente de la Mora, persiste la preocupación de que haya una modificación a la ley de transparencia, pues eso prácticamente mandaría la reforma a la congeladora. De cambiársele tan solo una coma, la iniciativa debería regresar a la Cámara de origen y esperar al siguiente periodo de sesiones lo que, dicen los consejeros, significaría echar por la borda todas las negociaciones anteriores.

:Que con atención siguen desde la Secretaría de Gobernación el Viacrucis Migrante 2015 que hoy saldrá de Ixtepec, Oaxaca, encabezado por Alejandro Solalinde, con unos 200 centroamericanos rumbo al Distrito Federal y que a unos 10 kilómetros del albergue se topará con el retén instalado por el Instituto Nacional de Migración y la Policía Federal. La advertencia del comisionado Ardelio Vargas, quien se encuentra en la zona, es que procederán contra quienes no "acrediten su legal estancia" en el país, aviso del que ha hecho caso omiso el sacerdote. Tan tenso está el pulso entre ambos que el ombudsman Luis Raúl González Pérez salió ya a mediar a favor de los migrantes y a recordar que ese es justo un tema pendiente en la agenda pública.

:Que ayer el ex coordinador de Comunicación Social de la Presidencia y candidato plurinominal del Partido Revolucionario Institucional, David López, se dejó ver por los pasillos de la Cámara de Diputados, acompañando a Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Junta de Coordinación Política. Ambos participaron en la inauguración de una exposición de artistas sinaloenses colocada en el lobby del Palacio Legislativo.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Gasto por resultados

"Echad los prejuicios por la puerta; volverán a entrar por la ventana".

Federico II el Grande

El presupuesto de base cero es una de las propuestas más importantes del actual gobierno. Implica revisar cada programa gubernamental antes de asignarle recursos. Algunas empresas han logrado recortes enormes, incluso en montos de 30 por ciento o más, gracias a los presupuestos de base cero sin afectar su producción. Pero el presupuesto de base cero resultará difícil, si no imposible, de aplicar en el gobierno mexicano. Esta semana la investigadora Sunny Villa del Centro

de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) señalaba que por los pagos obligatorios considerados por la ley sólo permiten modificar un 5.29 por ciento del gasto público. Otro 21.71 por ciento podría cambiarse, pero sólo si se enmienda la ley. El resto, un 73 por ciento, es inamovible. Recordemos que los burócratas de base no son como el resto de los mexicanos que podemos perder nuestro empleo; ellos tienen garantizado sueldo, prestaciones y pensión sin importar que el gobierno tenga dinero o no y aunque no hagan nada o nada lo hagan bien. Si juzgáramos el gasto gubernamental por sus resultados, habría buenas razones para recortar muchos programas que hoy son vacas sagradas. Por ejemplo, el gasto para combatir la pobreza, como he señalado antes, aumentó de 15,888 millones de pesos en 1994 a 310,302 millones de pesos en 2012 (cifras ajustadas por inflación). A pesar de este aumento de 20 veces la pobreza medida por el Coneval apenas bajó de 52.4 por ciento de la población en 1994 a 52.3 por ciento en 2012. Quizá este enorme crecimiento del gasto ha servido para crear burocracia o para enriquecer a algunos políticos, pero no para reducir la pobreza que era su razón de ser. Esta situación se presenta por doquier en el presupuesto del gobierno. Ha subido el gasto en salud, especialmente por el Seguro Popular, pero no la salud de los mexicanos; ha subido el gasto en seguridad, pero no la seguridad; ha subido la inversión en petróleo, pero no la producción. En un presupuesto de base cero evaluado por resultados, cada programa debería reconsiderarse para mantener sólo los que realmente tuvieran resultados positivos para la sociedad. Hoy los políticos se paran el cuello al decir que han aumentado el presupuesto de un programa u otro, pero rara vez se preocupan por ofrecer resultados. La tentación de continuar aumentando el gasto, para congraciarse con algún grupo u otro de la sociedad, no ha desaparecido. Este 13 de abril, por ejemplo, el presidente Peña Nieto entregó los premios de la Academia Mexicana de Ciencias y aprovechó el momento para prometer a la comunidad científica que elevará la inversión en ciencia de 0.43 por ciento del PIB en 2012 y 0.54 por ciento en 2014 a 1 por ciento al final de su gobierno. El anuncio de que el gobierno gastará más en ciencia fue, por supuesto, recibido con entusiasmo por el público de la Academia de Ciencias. La cifra de gasto de 1 por ciento del PIB se ha convertido, de hecho, en un mantra de la comunidad científica. Nadie se preocupa por saber qué presupuestos se van a recortar para liberar fondos que permitan virtualmente duplicar los recursos para la ciencia. De hecho, parecería que no hemos aprendido las lecciones de la vieja manera de presupuestar. En lugar de plantear metas concretas, como investigaciones en campos definidos, se anuncia simplemente una meta cuantitativa de 1 por ciento del PIB. El gobierno no ha dejado atrás, como vemos, los vicios que lo han llevado a gastar fortunas sin ningún resultado positivo.

Sin libertad

La Escuela de Economía del IPN invitó a la Fundación Friedrich Naumann y a Caminos de la Libertad a presentar el Índice de Libertad Económica de Norteamérica en el Auditorio Lenin. La presentación la haríamos Manuel Molano del IMCO y yo. Se nos informa, sin embargo, que "los maestros no estuvieron de acuerdo" por lo que hubo que cancelar la presentación. La libertad económica, al parecer, no tiene cabida en la Escuela de Economía del IPN.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

La relación de Osorio con su casero contratista

He leído con detenimiento el reportaje de **Jesusa Cervantes** y **Santiago Igartúa** en *Proceso* de esta semana acerca de las viviendas que ha habitado el secretario de Gobernación desde que dejó de ser gobernador de Hidalgo así como la respuesta de **Miguel Ángel Osorio Chong** a la revista. Lo que me queda claro es: 1. Que ni el secretario ni su esposa, **Laura Ibernía Vargas Carrillo**, son actualmente propietarios de ninguna de las dos lujosas residencias que se mencionan en el artículo, una en Bosques de las Lomas, la otra en Lomas de Chapultepec. 2. La señora **Vargas Carrillo**, quien es funcionaria pública, ya que se desempeña como directora general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), pretendió, al parecer, comprar la segunda casa, en Paseo de las Palmas, con un crédito de Banorte, para lo cual dio aviso inmobiliario a un notario público. Sin embargo, la revista no logró comprobar que la adquisición del inmueble efectivamente se realizó. 3. Lo que sí comprobaron es que **Osorio Chong**, cuando dejó de ser gobernador del estado de Hidalgo en 2011, se mudó al Distrito Federal donde vivió en una casa en Bosques de Manzanos que le rentó a una empresa propiedad de **Carlos Aniano Sosa Velasco**. En junio del año pasado, el secretario de Gobernación se mudó a una casa en Avenida Palmas propiedad de otra empresa cuyo dueño es, también, **Sosa Velasco**. Luego, entonces, desde el 2011 el casero de **Osorio Chong** ha sido el mismo: **Sosa Velasco**. 4. **Carlos Aniano Sosa Velasco** es un constructor en Hidalgo quien vio multiplicada su fortuna durante el sexenio de **Osorio** como gobernador de ese estado ya que, según presenta *Proceso*, recibió contratos multimillonarios de obra pública. Coincidentemente con la llegada de **Peña Nieto** al gobierno federal, y el nombramiento de **Osorio** en Gobernación, las empresas de **Sosa Velasco** también comenzaron a ganar proyectos de obra pública a nivel federal. El reportaje menciona cifras de algunos contratos ganados por el casero del secretario **Osorio**. 5. Finalmente, la revista buscó las empresas

de **Carlos Aniano Sosa Velasco** en Hidalgo y se encontró con oficinas detrás de una vinatería o en una pequeña vivienda en el municipio de Atitalaquia. Parece raro para una corporación que ha ganado cientos de millones de pesos en obra pública estatal y federal. Eso es lo que me queda claro de la información disponible. No se trata, me parece, del mismo caso de las dos lujosas residencias propiedad de Grupo Higa, contratista del Estado de México, que luego le vendieron y financiaron a la primera dama y al secretario de Hacienda. En estos dos casos sí existió un traslado de dominio del contratista mexicano a **Angélica Rivera** y **Luis Videgaray**. Legalmente ellos son dueños de esos inmuebles. En el caso de **Osorio**, no. Ni él ni su esposa son los propietarios de las dos residencias que han habitado: son arrendatarios de un empresario que fue favorecido durante la gestión de **Osorio** como gobernador de Hidalgo y ahora del gobierno federal. Para evitar suspicacias, el exgobernador hidalguense debería aclarar, con pruebas documentales, cuál ha sido su relación con **Carlos Aniano Sosa Velasco**. Por ejemplo, cuánto le pagó de renta por la primera casa de Bosques y cuánto está pagando por la segunda de las Lomas para comprobar si ha sido a precios de mercado. Porque, de lo contrario, si las rentas han sido ventajosas para el arrendatario, estaríamos frente a un posible conflicto de interés entre un funcionario público y un empresario (el arrendador) que fue beneficiado durante su gestión gubernamental. Un último apunte. En noviembre, el presidente **Peña** hizo pública su declaración patrimonial completa con montos y localización de las propiedades. Unos días después, en su noticiero, **José Cárdenas** le preguntó a **Osorio** si él seguiría el ejemplo de su jefe. El secretario de Gobernación, en la radio nacional, se comprometió a hacerlo porque no tenía nada que esconder. Han pasado más de cuatro meses desde entonces y **Osorio** no ha cumplido su promesa. Este es un magnífico momento para hacerlo si es que de verdad quiere sacudirse las sospechas que surgen a partir del reportaje de *Proceso*.

(Leo Zuckermann, página de internet)

El Universal-Bajo Reserva...

AMLO, el regreso a la República del Amor

A pesar de haber comenzado una guerra de declaraciones contra el PRD y el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, el líder máximo de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dio ayer un bajón al discurso bélico. Ante preguntas de periodistas sobre Mancera, el ex candidato presidencial se negó a responder. Prácticamente anticipó que no hablará más del tema. Durante el último día de la gira de don Andrés por la ciudad de México, el presidente de Morena, Martí Batres, fue el encargado de mantener las hostilidades contra su ex partido: el PRD le hace daño al país y el perredismo no es opción porque mantendrá sus pactos con el gobierno federal. ¿Regresó AMLO a la República del Amor?

AMLO, AYER EN UN MITIN EN LA COLONIA DOCTORES EN EL DF

Plan de vuelo a Europa

La agenda internacional del presidente Enrique Peña Nieto comienza a dar un viraje importante después de la asistencia a la Cumbre de las Américas que acaparó el tema de la reconciliación Cuba-Estados Unidos. Los Pinos, nos dicen, analiza la asistencia del jefe del Ejecutivo a la reunión Unión Europea-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, programada para los días 10 y 11 de junio en Bruselas, Bélgica. Después de la crisis provocada por los hechos de Iguala y el impacto internacional por la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, el gobierno mexicano buscará retransmitir el mensaje del futuro que viene para México luego de las reformas estructurales, nos comentan.

México-Francia, a celebrar

Cierre con broche de oro al distanciamiento México-Francia por el caso Florence Cassez. El gobierno francés pone hoy champaña a la cicatriz que dejó el expediente, con la condecoración de la Legión de Honor a un grupo de diplomáticos mexicanos que lidiaron con el enredado asunto de la ciudadana francesa detenida y procesada en México. El subsecretario de Relaciones Exteriores y en aquel momento embajador en Francia, Carlos de Icaza, encabeza al equipo de funcionarios públicos que se llevan a casa el reconocimiento galo, nos comentan. Los gobiernos hacen esta tarde un cruzado con copa de champaña. ¡Oh là là!

Jornada histórica en el Senado

El Senado vivió ayer una jornada histórica; por unanimidad, los 98 legisladores presentes en la sesión aprobaron la iniciativa para crear el Día Nacional de la Oratoria. La propuesta, realizada por EL UNIVERSAL, que preside el licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, no sólo logró el apoyo de todas las fracciones parlamentarias, sino que también generó entusiasmo en muchos legisladores, quienes destacaron el trabajo de El Gran Diario de México en pro del arte de la oratoria y recordaron que en su juventud grandes figuras políticas del país como el ex presidente Adolfo López Mateos y los ex senadores Porfirio Muñoz Ledo y Beatriz Paredes fueron ganadores del tradicional Concurso Nacional de Oratoria

que desde 1926 realiza esta casa editorial, que está en el umbral de su centenario. **JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, CON LÍDERES DEL SENADO**

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

La casa de Osorio Chong, el vuelo de Aurelio Nuño

Curelio Nuño y su esposa aguardaban en el Aeropuerto de la Ciudad de México la llamada para abordar el vuelo a Cancún. Vacacionarían de jueves a domingo de Semana Santa. Tres, cuatro personas lo saludaron amablemente durante la espera. Alguno le pidió tomarse una foto. Todos coincidieron en que era una grata sorpresa verlo en la cola de un vuelo comercial, como mucha gente. Quizá ahí el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República comprendió una regla de oro para los servidores en las democracias del siglo XXI: comer, viajar, vivir como ciudadano promedio, paga. Al final del día, paga. La gran historia detrás de la nota de Proceso sobre la casa de Las Lomas que habita Miguel Angel Osorio Chong no estaría necesariamente en los enredos del secretario de Gobernación para explicar que no es suya, ni de su esposa, ni de sus familiares. Tampoco en el probable conflicto de interés por rentarle, o comprarle a un proveedor privilegiado en los años que fue gobernador de Hidalgo. Creo que lo esencial de la nota sobre Osorio Chong es que junto con las propiedades de la familia Peña Nieto-Rivera, el secretario Luis Videgaray, el subsecretario Luis Miranda, están marcando el ocaso de una época en la política mexicana. De una cultura sintetizada en la afrentosa frase "un político pobre es un pobre político". La ostentación de la opulencia no sólo ha dejado de pagar: cuesta cada vez más caro. No entro a la discusión de la legalidad de las operaciones inmobiliarias, sino al hecho de que en el país de hoy la riqueza de los funcionarios está quedando inexorablemente ligada con un patrimonio mal habido que se debe repudiar y sancionar. La riqueza de un hombre público ya no es sinónimo de éxito o talento, sino de corrupción. ¿En dónde van a vivir ahora los secretarios deslumbrados por las casas frente a los greens de los campos de golf? ¿Qué van a hacer los gobernadores que preparan banquetes nupciales tipo Gran Gatsby, o los que van y vienen de un juego de la Champions en miércoles? ¿O los políticos que significaban plenitud con pisos 60 en Manhattan o flats que dan al Támesis? ¿Los de los Rólex, los de los Ferrari? El presidente Peña Nieto vuelve a estar ante una oportunidad extraordinaria para perfilar una nueva etapa. Él, el reformador. Puede hacer como que nada está pasando y acaso asistimos a una temporada de exageraciones de mala leche. O puede asumir aquello que John Kennedy Toole escribió hace medio siglo y suena escandalosamente contemporáneo: la posesión de algo caro solo refleja la falta de geometría de una persona.

Modelos a seguir ahí. El de Cuauhtémoc Cárdenas, por ejemplo.

MENOS DE 140.

Como se propuso aquí en enero: ningún partido tendría urgencia de aprobar la Fiscalía de la República. A ver si para octubre, noviembre.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

LA DISTANCIA más corta entre dos puntos es la línea recta que los une... excepto cuando se atraviesa el crimen organizado.

ALLÁ en Tamaulipas cuentan que el tesorero matamorenses, Luis Fuentes, recorre una ruta hartamente extraña para viajar de su municipio a Ciudad Victoria, que está a 300 kilómetros de distancia.

EL FUNCIONARIO vuela desde Matamoros al DF! y de ahí hace conexión aérea a la capital tamaulipecana. Habrá que preguntarle al gobernador Egidio Torre qué pasó con aquello de que la seguridad está completamente garantizada para el proceso electoral.

AHORA RESULTA que al Distrito Federal le hace falta... ¡más burocracia! Entre los acuerdos de los coordinadores de PRI, PAN y PRD en ambas Cámaras, se decidió impulsar sólo una parte de la reforma política para la capital.

DENTRO de las muchas aprobaciones al vapor que se verán en los próximos 15 días (el periodo ordinario acaba el 30 de abril), se incluirá la creación de una "asamblea constituyente" en el DF.

SU MISIÓN será única y exclusivamente redactar la Constitución local... cosa que podría hacer la ALDF que estará funcionando de manera simultánea.

HISTÓRICAMENTE no es cosa común la existencia, al mismo tiempo, de dos congresos a nivel estatal. Por ejemplo, la última Constitución de Tabasco, de 1919, fue hecha por la propia Legislatura, erigida, eso sí, en Constituyente.

MÁS RECIENTE, en 1974, cuando se creó Quintana Roo, primero se estableció un Congreso Constituyente y al año entró en funciones la Primera Legislatura. Pero, bueno, acá en el DF hay que darle chamba a los cuates.

POR CIERTO que pese a las promesas de aprobar su creación en este mismo periodo, el Sistema Nacional Anticorrupción se encuentra en la cuerda floja.

SU APROBACIÓN en el Senado es rehén de un tira-tira legislativo: el dictamen no recibirá el visto bueno de los senadores si los diputados no aprueban, a su vez, la nueva Ley de Transparencia que les enviaron.

SE SUPONE que mañana tendrían que darse en paralelo la aprobación de ambas reformas. Falta ver si los intereses, la campañas y los spots lo permiten.

MENOS MAL que Miguel Mancera ya aclaró que no tiene las manos metidas en el proceso electoral, porque, ¡ay, caramba!, las señales que salen de su gobierno generan muchas suspicacias.

POR EJEMPLO, tanto en Movimiento Ciudadano como en Morena no acaban de entender por qué Rubén Eduardo Venadero, director de Servicios de Transportes Eléctricos del DF, pidió licencia al cargo para dedicarse a la campaña... ¡si ni candidato es!

LO QUE más les llama la atención es que al funcionario se le ubica como operador de Héctor Serrano, el secretario de Gobierno.

PARA COLMO, dicen que quien elaboró el recurso de impugnación contra la candidatura de Marcelo Ebrard fue Alma Brenda Ortiz Navarrete, adscrita a la Subgerencia de Consultoría Jurídica de Servicios de Transportes Eléctricos.

¿SERÁ QUE la aplanadora perredista es un trolebús? Es pregunta que no contamina.

(Redacción, página 10)

Crónica-Expediente Político...

Trinidad política en Tierra Caliente

El PAN, el PRI y el PRD conformarán una insólita alianza electoral para competir juntos por la presidencia municipal de Tancítaro, ubicado en la región de Tierra Caliente de Michoacán. Con cerca de 27 mil habitantes, el municipio de Tancítaro ocupa apenas el 1.21 por ciento del territorio del estado. Sin embargo, diversas circunstancias hacen que la trinidad política formada ahí por los principales partidos del país adquiera una gran relevancia. Tancítaro, considerado como la capital mundial del aguacate, se había convertido en la mina de oro de Los Caballeros Templarios, amos absolutos durante muchos años de Tierra Caliente. Dicho cártel controlaba la industria aguacatera en Tancítaro en todos sus ramos: siembra, cosecha y distribución, a nivel nacional e internacional. El control del aguacate, aunado a la venta de drogas, secuestros y extorsiones, dejaba al grupo criminal ganancias por aproximadamente mil millones de dólares al año, según la revista Expansión. Durante años, el crimen organizado colocó y quitó alcaldes y mandos policiacos en Tancítaro, no siempre por las buenas. El 4 de diciembre de 2009, el entonces alcalde perredista José Trinidad Meza, el síndico y los siete regidores, renunciaron a sus cargos por amenazas del crimen organizado. El Congreso nombró a Gustavo Sánchez Cervantes —un joven profesor de primaria sin partido— alcalde sustituto, pero nueve meses después fue asesinado con una gran brutalidad junto con Rafael Equihua, coordinador del Consejo Municipal. Los Caballeros Templarios fueron neutralizados en el 2013, pero Tancítaro quedó bajo control de los grupos de autodefensa, los cuales tomaron la cabecera municipal el 16 de noviembre de ese año, y expulsaron al entonces alcalde panista, Salvador Torres Mora. El alcalde obtuvo permiso de los autodefensas para regresar a ejercer sus funciones, con la condición de que la policía municipal fuera inhabilitada. Al lanzar a un candidato común para las elecciones del próximo 7 de junio, PRI PAN y PRD envían un mensaje en el sentido de que el poder político civil e institucional debe estar por encima de los poderes fácticos. El próximo presidente municipal

de Tancítaro será Arturo Olivera Gutiérrez, quien contará con el respaldo político de los tres principales partidos. No por eso, PRI, PAN y PRD dejarán de pelear como lo hacen, palmo a palmo, por la gubernatura del estado.

OFF THE RECORD

NUERA REBELDE

La candidata del PRI a la Delegación Cuauhtémoc, Alejandra Barrios, tiene como contrincante a su nuera. Se trata de Lorena Osornio Elizondo, quien obtuvo su registro ante el IEDF como candidata independiente a la misma demarcación. El PRI impugnó el registro de Lorena, pero ella cumplió con los requisitos y ahora aparecerá en la boleta electoral junto a su suegra.

PUERTA AMARILLA

La puerta del PRD sigue abierta. Ayer salió por ella la diputada local Ernestina Godoy, quien no ocultó que su corazoncito está en otro lado. La renuncia de Ernestina ocurrió ayer, pero su afiliación a Morena ya se había dado desde antes de que el movimiento se convirtiera en partido.

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RAPÉ

QUEJAS

